



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia - Sanchez Diaz, Paula

VISTO:

La solicitud de equivalencia de la alumna SÁNCHEZ DÍAZ, Paula, DNI 42336149, de la asignatura (16-0NIV2) Lengua Castellana CN de la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna SÁNCHEZ DÍAZ, Paula es egresada de la carrera Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-0NIV2) Lengua Castellana CN.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia al alumno **SÁNCHEZ DÍAZ, Paula**, DNI 42336149, en la asignatura (16-0NIV2) Lengua Castellana CN de la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC

